

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE F.E.A DE NEUROLOGÍA POR ACUMULO DE TAREAS EN EL HOSPITAL DE ALCAÑIZ, EN ALCAÑIZ (TERUEL)

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 14 de Septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de eventual de la categoría de FEA de Neurología, en el Hospital de Alcañiz en Alcañiz (Teruel), publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, con fecha 15 de Septiembre y modificada por Resolución de 16 de Septiembre, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

PRIMERO: Aprobar y hacer público el listado de puntuación asignada a los candidatos, por orden de puntuación y orden alfabético, que se adjunta como Anexo I

SEGUNDO: La Comisión de Baremación ha acordado no mantener entrevistas personales

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Alcañiz, a 30 de septiembre de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)

El Gerente de Sector de Alcañiz,

P. O. de 17 de Septiembre de 2015

El Gerente de Sector de Teruel

Director de Gestión y SS.GG.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a 5 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA

salud
servicio aragonés de salud

SECTOR DE ALCAÑIZ

SERVICIO DE PERSONAL

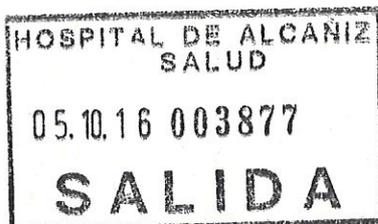
Doctor Repollés, 2

44600 ALCAÑIZ (Teruel)

TL. 978 87 00 14 - Fax 978 87 07 05

Fdo.: Fernando Castaño Lasasaosa

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE



ANEXO I

BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE FEA DE NEUROLOGÍA, POR ORDEN ALFABÉTICO Y DE PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF-NIE	A. formativos	Exp. profesional	Otras actividades	TOTAL
BALLESTER MARCO, LAURA	73261892S	23,96	28,91	0,80	53,67
DE FRANCISCO MOURE, JORGE	32678447R	24,37	24,96	1,80	51,13
LECINA MONGE, JORGE CARLOS	25191387Q	24,79	4,17	0,40	29,36